

Preguntas Frecuentes

ACCESO A CFGM Y CFGS

1 ¿Cómo puedo acceder a un Ciclo Formativo de Grado Medio?

Puedes acceder mediante la prueba libre de acceso o con el título de GES.

Consulta la oferta formativa de ciclos de Formación Profesional en la Comunidad Valenciana en la web de todofp.es y en <https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

Puedes buscar las titulaciones que más te interesen, ordenadas por Familias Profesionales.

2 Casos de acceso a Grado Medio

¿Puedo estar en posesión tanto de la ESO como de la prueba de acceso?

-Sí, se puede, ya que cabe la posibilidad de que cuando se realizó la prueba de acceso todavía no tuvieras aprobada la ESO. Sin embargo, si aprueba la ESO, debe destruir la prueba de acceso, pues deja de tener validez. Se accedería por el cupo de la ESO (60%).

¿Por qué cupo acceden las personas que tengan ya un Ciclo Medio?

Accederían por el cupo de Prueba de Acceso y otras vías (20%).

3 ¿Cómo puedo acceder a un Ciclo Formativo de Grado Superior?

-Puedes acceder mediante:

- Prueba libre de acceso a Grado Superior*.
- Teniendo aprobado un CFGM.
- Teniendo 2º Bachillerato** aprobado (antiguo COU) o con una carrera universitaria.

*Consulta el documento sobre la Acreditación de Competencias Profesionales.

**Por tener el título de bachillerato, se accede directamente pero, si no es de la rama a la que quieres acceder, lo haces después de todos los que han cursado el bachillerato de esa rama.

4 Requisitos para realizar la prueba de Acceso a Grado Superior

- Tener 19 años cumplidos en el año natural en el que se realiza la prueba.
- No tener una titulación que dé acceso directo al ciclo superior (bachillerato o CFGM).

5 ¿En qué consiste la prueba de acceso a CFGS? ¿Caduca?

La prueba consta de una parte general y una parte específica. La parte general incluye materias de Lengua y literatura (en castellano o en valenciano), Lengua extranjera (inglés), Tratamiento de la Información y Competencia digital (TIC) y Matemáticas. Las asignaturas de la parte específica (dos) dependen del perfil profesional del grado.

La nota de la prueba tiene validez indefinida, puedes matricularte al CFGS más adelante.

6 ¿Un CFGS equivale a bachillerato?

Solamente a efectos de acceso a las ocupaciones públicas y privadas, siempre que se acredite estar en posesión del título de GES, ESO o equivalente.

7 He realizado la prueba de acceso a CFGS pero no he aprobado todas las asignaturas, ¿se me guardará la nota de las aprobadas? ¿Puedo volver a presentarme para subir nota?

La nota de las asignaturas aprobadas será guardada para poder presentarte posteriormente a aquellas suspensas, obteniendo el acceso en varios intentos.

Además, puedes presentarte posteriormente a las asignaturas aprobadas para subir nota siempre que no tengas un título que te dé acceso directo.

8 Superé la prueba de acceso a CFGS y ahora quiero acceder a un ciclo de otra familia profesional. ¿Puedo volver a realizar el acceso?

Sí, puedes mantener la nota de la parte común y examinarte únicamente de las dos asignaturas de la parte específica que cojas.

9 No terminé bachillerato, pero tengo algunas asignaturas aprobadas que corresponden a la parte específica.

De forma general, se considera exento de la parte específica al alumnado que puede demostrar documentalmente que las tiene aprobadas en bachillerato (o de un CFGS relacionado con el grado a cursar). Sin embargo, se recomienda que os remitáis al centro en el que os vais a examinar para recibir allí la información exacta.

10 Superando el CFGS, ¿puedo acceder a la universidad?

Los estudios de CFGS permiten el acceso a cualquier tipo de grado universitario. Sin embargo, es aconsejable elegir un ciclo formativo relacionado.

11 ¿Se puede acceder a un CFGS con la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25?

Sí, hay una reserva de plazas para el alumnado que accede desde la prueba de acceso a la universidad, siempre que la nota obtenida y la rama de conocimiento sean adecuadas.

12 Superación de la prueba de acceso a CFGS

Los centros reservarán un 20% de las plazas vacantes (se podrían ampliar), pero se debe formalizar la solicitud de admisión al ciclo en el centro educativo donde quieran realizarlo, en el periodo establecido y, posteriormente, formalizar la matrícula.

13 ¿Puedo matricularme en el curso preparatorio de acceso sin tener el graduado escolar o la ESO?

Te recomendamos que primero consigas el graduado en ESO para tener el título y adquirir una base de conocimientos necesaria, pero el único requisito es tener 19 años, no la ESO.

14 He trabajado en algo relacionado con la familia profesional del CFGS, ¿estoy exento de alguna materia?

Es necesario dirigirse siempre al centro donde te van a examinar, pero sí pueden haber exenciones en algunas asignaturas. Consulta el documento sobre Acreditación de las Competencias Profesionales